



"2007-2016 Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

...00000008
CARGO

014970

Lima, 14 OCT 2015

OFICIO N° 305 -2015-MEM/DM

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 MESA DE PARTES
14 OCT 2015
RECIBIDO
 Firma:..... Hora:...../14:30

Señor Congresista
 Luis Carlos Antonio Iberico Nuñez
 Presidente del Congreso de la República
 Congreso de la República
 Presente.-

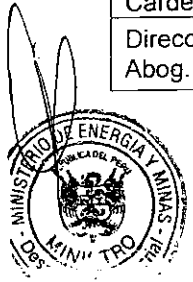
Asunto : Remisión de Formato G, correspondiente al Personal Altamente Calificado del Ministerio de Energía y Minas.

Referencia : Oficio Múltiple N° 017-2015-EF/43.07.

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar a su Despacho el formato G del Personal Altamente Calificado de esta dependencia, correspondiente al III Trimestre 2015, en concordancia a lo establecido en la Ley N° 29806, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 016-2012-EF y los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N°283-2012-EF/43, de acuerdo al siguiente detalle:

Puestos indicados por OGPP	Monto de la Contraprestación por Puesto	Adenda Contrato N°	Vigencia de Adenda / Contrato
Dirección General de Asesoría Jurídica: Abog. Cesar Juan Zegarra robles	18,250.00	001-2015 050-PAC-2012	01/01/2015 al 31/12/2015
Dirección General de Hidrocarburos: Ing. Omar Franco Chambergó Rodríguez	25,000.00	045-PAC-2015	31/12/2015
Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores: Eco. Mario Gilberto Ríos Espinoza	25,000.00	046-PAC-2015	31/12/2015
Dirección General de la Oficina General de Administración: Lic. Dora Isabel Dulanto Diez	20,500.00	047-PAC-2015	31/12/2015
Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos: Abog. Carlos Renato Baluarte Pizarro	22,750.00	048-PAC-2015	31/12/2015
Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros: Ing. Elvis Javier Medina Peralta	25,000.00	049-PAC-2015	31/12/2015
Dirección General de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto: Lic. Rafael Cardenas Vanini	20,500.00	050-PAC-2015	31/12/2015
Dirección General de Formalización Minera: Abog. Alessandra Gilda Herrera Jara	25,000.00	055-PAC-2015	31/12/2015



www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260
 San Borja, Lima 41, Perú
 T: (511) 411 1100
 Email: webmaster@minem.gob.pe



"2007-2016 Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Dirección General de Eficiencia Energética: Lic. Rosa Luisa Ebentreich Aguilar	25,000.00	075-PAC-2015	31/12/2015
Asesor II del Despacho Ministerial: Ing. Antonio Gilberto Ganoza Silva	22,750.00	074-PAC-2015	31/12/2015
Director General de la Oficina General de Gestión Social: Eco. Fernando Wilder Castillo Torres	22,750.00	120-PAC-2015	31/12/2015
Asesor II del Despacho Ministerial: Eco. Iris Marleni Cárdenas Pino	22,750.00	121-PAC-2015	31/12/2015
Director General de Electricidad: Ing. Javier Alexander Muro Rosado	25,000.00	123-PAC-2015	31/12/2015

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



ROSA MARIA ORTIZ RIOS
Ministra de Energía y Minas

FORMATO G
INFORMACION III TRIMESTRE 2015

Entidad

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Apellidos y Nombres	N° Adenda N° Contrato	Puesto	Monto contraprest.	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Baluarte Pizarro Carlos Renato	048-PAC-2015	Director General de Asuntos Ambientales Energéticos	22,750	x		
Cárdenas Pino Iris Marleni	121-PAC-2015	Asesor II del Despacho Ministerial	22,750	x		
Cárdenas Vanini Rafael	050-PAC-2015	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	20,500	x		
Castillo Torres Fernando Wilder	120-PAC-2015	Director General de la Oficina General de Gestión Social	22,750	x		
Chambergro Rodríguez Omar Franco	045-PAC-2015	Director General de Hidrocarburos	25,000	x		
Dulanto Diez Dora Isabel	047-PAC-2015	Directora General de la Oficina General de Administración	20,500	x		
Ebentreich Aguiñar Rosa Luisa	075-PAC-2015	Directora General de Eficiencia Energética	25,000	x		
Ganoza Silva Antonio Gilberto	074-PAC-2015	Asesor II del Despacho Ministerial	22,750	x		
Herrera Jara Alessandra Gilda	055-PAC-2015	Director General de la Dirección de Formalización Minera	25,000	x		
Medina Peralta Elvis Javier	049-PAC-2015	Director General de Asuntos Ambientales Mineros	25,000	x		
Muro Rosado Javier Alexander	123-PAC-2015	Director General de Electricidad	25,000	x		
Ríos Espinoza Mario Gilberto	046-PAC-2015	Asesor II - Jefe del Gabinete de Asesores	25,000	x		
Zegarra Robles César Juan	001-2015 050-PAC-2012	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	18,250	x		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

En el III Trimestre del 2015 podemos resaltar los siguientes logros y cumplimientos de metas:

Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos

1. Sistematización del Proceso de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Energético :

Desarrollo y mantenimiento del sistema de información del documento ambiental PPC (Plan de Participación Ciudadana) de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos - DGAAE.

Diseño y desarrollo del módulo de expedientes de estudios de impacto ambiental para su transferencia al Servicio Nacional de Certificación para inversiones sostenibles - SENACE.

Cumplimiento de fase de foliación, digitalización y remisión de 105,000 folios correspondientes al año 2010.

Cumplimiento de fase de foliación, digitalización y remisión de 10,000 folios correspondientes al año 2013.

Gestión de la mejora de capacidades y especialización de recursos en el Área Ambiental Energética, se ha participado en 3 eventos relacionados con la mejora de capacidades.

2. Gestión de asistencia Técnica y Normativa de Temas Ambientales Energéticos :

Elaboración de propuesta de Lineamientos del Plan de Adecuación Ambiental, en el marco de lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 039-2014-EM.

Elaboración de propuesta de Decreto para conceder plazo adicional para presentar informe de identificación de sitios contaminados de conformidad con el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 002-2014-MINAM.

Remisión al Ministerio del Ambiente, mediante Oficio N° 1431-2015/MEM-DGAAE de fecha 06 de agosto de 2015, de la propuesta de lineamientos de Plan de adecuación ambiental.

Asesor II del Despacho Ministerial (Setiembre 2015)

1. Seguimiento a la Ejecución de la cartera de Proyectos de Inversión del Sector

Coordinar con los entes involucrados en el cumplimiento de metas y coordinar con ellos para el Destrucción de trámites conforme a normas vigentes. Se monitoreo 2 expedientes y 3 normas para la DGE , adicionalmente de 8 expedientes de la DGAAE.

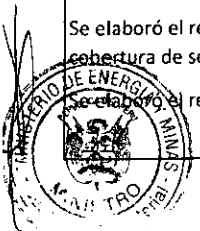
2. Evaluación del Desarrollo del Sector

Monitoreo de las principales variables económicas

Se unifico criterios y se definió las variables contenidas en los campos: empresa, inversionista, datos del sector, datos generales y avance del proyecto.

Se elaboró el reporte de indicadores generales de la región Huancavelica y Madre de Dios referidos a extensión, población, producto bruto interno, cobertura de servicios básicos: electricidad, agua, higiénicos y características de las viviendas.

El reporte de la inversión pública del sector energía en la Región Loreto solicitada por la Presidencia del Consejo de Ministros.



3. Fortalecimiento Institucional del MINEM

Se otorgó opinión a la integración realizada de cuatro términos de referencia elaborados para la realización de la consultoría denominada "Planeamiento Energético y Apoyo a las regiones" en el marco del Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú (PROSEMER).

Se evaluó y calificó las propuestas técnicas para la realización de la consultoría denominada "Modernización Institucional del Ministerio de Energía Y Minas en el nuevo contexto del Sector Energético".

Se elaboraron los Términos de Referencia, Bases y se absolvió las consultas de los postores referidos a la consultoría PROSEMER – MINEM: "Estrategia para mejorar la coordinación del Ministerio de Energía y Minas con las Direcciones de Energía en los Gobiernos Regionales".

4. Reglamento de Protección Ambiental para las actividades de electricidad

Se coordinó con las Direcciones de Normas y Gestión Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos la elaboración del Reglamento de Protección Ambiental.

5. Guía para el desarrollo sostenible de proyectos Minero-Energéticos

Se avanzó el 40 % de la guía que tiene como objeto desarrollar sosteniblemente los proyectos minero-energéticos.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

1. Fortalecimiento de capacidades de las direcciones regionales de energía y minas (DREMS):

Se ha desarrollado el Evento de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades a las Direcciones Regionales de Energía y Minas de la zona centro en materia de documentos administrativos de gestión (ROF, CAP, MOF, Manual de Procesos).

Se ha emitido el informe N° 060 -2015-MEM/OGP-DIR, sobre los Avances y Logros de los Convenios de Cooperación y Gestión suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y los Gobiernos Regionales.

2. Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Energía y Minas:

Mediante memorando N° 0727-2015/MEM-OGP dirigido a la Secretaria General se ha remitido el proyecto de directiva, denominada, "Lineamientos para la Identificación de los Riesgos en el Ministerio de Energía y Minas".

3. Modernización de la Gestión Institucional:

Memorando N° 0569-2015-MEM/OGP se remitió a la Oficina General de Administración el Manual de Procedimientos de la Oficina Financiera del Ministerio de Energía y Minas. Dicho instrumento de carácter ilustrativo, permite describir el desarrollo de los procesos de la Oficina Financiera.

4. Evaluación de Proyectos de Inversión pública, términos de referencia y modificaciones en etapa de inversión:

Se han emitido Informes de evaluación de proyectos de inversión pública, términos de referencia o modificaciones en etapa de inversión, se han evaluado 34 proyectos y los términos de referencia.

5. Publicación de reportes estadísticos del sector:

Memorandum N° 0585-2015/MEM-OGP - informe estadístico del sector minero energético – emitido en Julio 2015.

Memorandum N° 0651-2015/MEM-OGP - informe estadístico del sector minero energético – emitido en Agosto 2015.

Memorando N° 0729-2015/MEM-OGP - informe estadístico del sector minero energético – emitido en Setiembre 2015.

Oficina General de Gestión Social

1. Desarrollo de actividades que contribuyan con la solución de Conflictos Sociales

A través del INFORME N° 002-2015-MEM-OGGS/JPCA se puede verificar el conjunto de acciones adoptadas en este sentido:

Seguimiento y monitoreo social al proyecto del Gasoducto Sur Andino, Acciones de asesoramiento a las entidades vinculadas al proceso de Consulta Previa, Promoción y difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana en el sector minero energético.

2. Participación en la generación de condiciones sociales favorables en el entorno de actividades minero energéticas.

Talleres de capacitación sobre "la Promoción y Difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Sector Minero Energético" finalidad de crear un ambiente de relacionamiento; formal, transparente y responsable, con una comunicación objetiva, generando confianza y respeto mutuo entre las empresas Mineras, autoridades regionales, locales y líderes comunales del ámbito de influencia de los diversos proyectos a fin de prevenir los conflictos sociales.

3. Planificación, ejecución y desarrollo de la iniciativa para la constitución del Centro de Excelencia para las actividades mineras y energéticas.

En la Convención Minera PERUMIN 32, se ha logrado concretar una reunión con la representación de la Universidad de Alberta de Edmonton Canadá, la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía, así como las instituciones de investigación universitaria como la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad ESAN.

4. Planificación, ejecución y desarrollo de la iniciativa para la constitución del Proyecto Apurímac en alianza con el Banco Mundial.

"Talleres de formación de líderes sociales en el entorno poblacional geográfico de las actividades mineras y energéticas".

Desarrollo del evento formativo destinado a fortalecer las capacidades y conocimientos de los integrantes de la red de líderes locales de comunidades vinculadas a los proyectos mineros en construcción y exploración en la región Apurímac.

5. Participación en la Coordinación, gestión y dirección de la Alianza por la Transparencia, promovida por el Grupo de Países Industrializados G8 y el MINEM.

Reuniones de trabajo con representantes del sector empresarial minero energético, la embajada Canadiense y representantes de la Cooperación Internacional correspondiente a los países miembros del G8 Alianza está compuesta por la Embajada de Canadá, EITI Perú, Embajada de los EEUU – USAID, SECO Suiza, GIZ – Alemania, IFC-Banco Mundial, Progobernabilidad – Perú, PNUD, BID, Propuesta Ciudadana, entre otros.

6. Planificación, ejecución y desarrollo de la EITI PERU a nivel de las iniciativas regionales en Piura y Moquegua.

Reuniones de trabajo con representantes de Sector Empresarial, Sociedad Civil y representación Estatal de Gobiernos locales y regionales de Piura y Moquegua". Estas acciones de planificación y organización, así como la programación de Comisiones de Servicio y viajes al interior de estas regiones



Dirección General de Hidrocarburos

1. Gestión de los Proyectos de Seguridad Energética e Inclusión Social del Sector:

Gestión y participación técnica y normativa en el proyecto de Transporte de GLP de Pisco a Lima.

PROINVERSION remitió al MINEM el proyecto de convenio referido al Contrato de Superficie y Servidumbre del predio perteneciente al Ministerio de Defensa (MINDEF), en el cual se instalaría la Planta de Abastecimiento y Despacho del Proyecto. En ese sentido, mediante Oficio N° 1180-2015-MEM/DGH del 21.08.2015, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) remitió observaciones al mencionado Convenio.

2. Gestión de los proyectos de Masificación de Gas Natural:

El Gobierno Regional de Huancavelica se encuentra a la espera de la Resolución Presidencial, para proceder a la firma del Contrato de Derecho de Superficie.

El Gobierno Regional de Apurímac ha solicitado que TGNCA culmine con el saneamiento físico del terreno de Abancay, asimismo que habilite el terreno de Andahuaylas.

La empresa TGNCA está culminando con los trámites de los permisos para la construcción de la Estación de Compresión ubicada en Huamanga, Ayacucho (Terreno de Tambillo).

El 24.06.15, se aprobó el contrato CUA (Transporte) entre Perú LNG y TGP, a través de la Resolución Suprema N° 034-2015-EM en la costa Norte y sur del Perú.

Perú LNG comunicó en una reunión que ha estimado que la construcción del cargadero de GNL, finalizaría para mayo 2016. La fecha estimada de la Puesta de Operación Comercial del proyecto para el tercer trimestre del 2016.

El 13.08.15 se llevó a cabo la reunión entre los Concesionarios, Perú LNG, Shell GNL y el Viceministro de Energía, a fin de tratar los temas relacionados al precio de las mermas del suministro de Gas Natural.

Con fecha 03.06.15 la empresa Gases del Norte del Perú S.A.C. remitió su Solicitud de Otorgamiento de Concesión en piura.

3. Gestión del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.

Se obtuvo el 05/08/2015 el informe de Avance del Orden del 16.53% Vs. 16.46% programado, Ingeniería de Detalle: 55.00%, Procura : 42.00%, contratación de Terceros : 91.4%, la contratación de personal se ha mantenido superando el porcentaje mínimo del 70% en mano de obra no calificada de población Talareña.

4. Gestión del Proyecto "Mejoras en la Seguridad Energética del País y Desarrollo del gasoducto Sur Peruano":

Al 08.09.15, el avance del Proyecto se encuentra en 23.9%

Se tiene 15485 tubos en el Puerto de Matarani (Arequipa), los cuales serán transportados a los diferentes centros de acopio.

En la actualidad, el Ministerio está planificando un programa de actividades, para el desarrollo de la petroquímica del Metano (Planta de Amoníaco – Urea.

Oficina General de Administración

1. Contar con un Sistema de Información Integrado Interna y Externamente y en Línea para la toma de decisiones:

Se realizó la implementación del Memo electrónico web y el Sistema de Gestión Documentaria- Módulo Secretarial.

Mediante Resolución Ministerial N° 284-2015-MEM/DM, se aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de Energía y Minas.

La Oficina de Informática ha realizado acciones con la finalidad de proteger y salvaguardar los activos de información, identificados como críticos y estratégicos del Ministerio, como son los datos, la información y los sistemas que soportan los servicios que se brinda a través de la red informática en el Ministerio en el marco de la implementación de la primera fase del Plan de Continuidad de Negocio.

2. Optimizar la Gestión Financiera del Ministerio de Energía y Minas:

Mediante la Resolución Secretarial N° 017-2015-MEM/SEG aprueba la Directiva N° 002-2015-MEM-SEG/OGA para el Requerimiento de Autorización, Ejecución y Rendición de la Asignación por Concepto de Encargo.

3. Optimizar la Gestión Logística del Ministerio de Energía y Minas:

Se realizó la Capacitación de la Nueva Ley de Contrataciones al Personal.

Se Implementó el nuevo sistema de control patrimonial del MINEM.

Se elaboró el Expediente descriptivo del proyecto para el reforzamiento de la infraestructura de la Sede Central del MEM.

Se elaboró el Proyecto de Inversión para la ejecución de obras para la ampliación de la Sede Central y del local para almacén.

Traslado de Oficinas que se encuentran en el espacio donde se va a realizar la obra a aquel desocupado por INGEMET.

4. Mejorar la Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas:

Se realizó la Capacitación de la Ley SERVIR a los trabajadores del MINEM, personal CAP y CAS.

Dirección General de Eficiencia Energética

1. Promover la Cultura del uso eficiente de la energía:

Se participó como expositor en el taller de presentación de los resultados de las actividades de monitoreo de cocinas mejoradas.

Se participó como expositor en el Concejo Consultivo PNUD en el tema de Transformación del Mercado de Iluminación en el Perú.

Se realizó el Taller de Eficiencia Energética y Etiquetado en las Instalaciones del MEM; el mismo estuvo dirigido a los profesionales encargados de la elaboración de los términos de referencia y del personal encargado de las compras de Logística.

Se realizó el Taller de Lanzamiento del Proyecto de "Transformación del Mercado de Iluminación en el Perú.

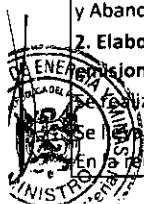
Se participó como Dirección en dos talleres descentralizados multisectoriales de eficiencia energética en edificaciones en las ciudades de Moyobamba y Abancay en la que se pudo propiciar y concientizar en el uso eficiente de la energía.

2. Elaborar reglamentos para el etiquetado de eficiencia energética de al menos 6 artefactos electrodomésticos de línea blanca para reducir la emisión de CO2:

Se realizó un taller para promocionar el etiquetado de eficiencia energética dirigido principalmente al personal de Logística / OGA.

Se llevaron a cabo tres talleres con UGEL 05, 07, 02 en temas de eficiencia energética y etiquetado de eficiencia energética.

En la reunión con los Secretarios Generales, Jefes de OCI, etc. se difundió asimismo los reglamentos de etiquetado de EE.



3. Sistema de Organización del Planeamiento Energético:

Se supervisó el estudio para la propuesta de organización del sistema de planificación energética que tiene por objetivo el de dotar al gobierno del Perú de lineamientos para la implementación de un sistema de planificación energética debidamente estructurado a nivel regional y central.

4. Acelerar la transformación del mercado de Iluminación en el Perú mediante la mejora de la promoción e implementación del uso de Lámparas

Se llevó a cabo el taller de Iluminación con la participación del MEF, INDECOPI, INACAL, PRODUCE, MINAM, etc. De igual forma se aprovechó la oportunidad para reunir a los miembros del comité consultivo del proyecto de Iluminación del Perú.

Se elaboraron los términos de referencia para la realización de la consultoría para la identificación de barreras de eficiencia energética en el país.

Asesor II del Despacho Ministerial

1. Supervisar los avances del proyecto FONER II

Se sostuvieron reuniones inopinadas con los responsables principales de la gestión del proyecto FONER II.

Se supervisaron, con el Jefe de la Unidad Técnica, y el Jefe de Monitoreo, el avance de la fase I y II del Proyecto FONER II.

2. Proponer mejoras y cambios al MOP - DFC

se realizó una revisión de las funciones de todo el personal incluido en el MOP del proyecto. La propuesta presentada ha sido elevada al Banco Mundial para su revisión, evaluación y No Objeción.

3. Supervisar la coordinación de actividades relacionadas al proyecto FONER II :

Se han coordinado actividades con áreas del ministerio (DGER, OPI), se ha Coordinado actividades con entidades externas (MEF, EEDD).

4. Supervisar avances de los subproyectos del FONER II :

Para el cumplimiento de esta meta, se realizó la supervisión de cada uno de los subproyectos del proyecto FONER II, mediante reuniones inopinadas con el Ing. Pablo Ponce de León/Jefe de la Unidad Técnica y el Eco. Jorge Ascaño/Jefe de la Unidad de Monitoreo.

Dirección General de Formalización Minera

1. Coordinar el Trabajo conjunto con Gobiernos Regionales y otros Sectores vinculados a la formalización Minera

Se han desarrollado 16 reuniones de coordinación para mejorar las relaciones Multisectorial y tomar Acciones frente a la Minería ilegal y el desarrollo del proceso de Formalización, dentro de las cuales sobre salen las reuniones con Funcionario Ecuatorianos para ver los Ejes de Asuntos ambientales Energéticos y Mineros. También Sobresa le la reunión Binacional del Grupo Multisectorial de Trabajo, Perú -Bolivia.

2. Desarrollar el Fortalecimiento de Capacidades de las DREM/GREM sobre Formalización Minera

Capacitación respecto de la fiscalización de la información contenida en el registro de saneamiento para el fortalecimiento de capacidades de los profesionales adscritos a las oficinas técnicas de apoyo y a los gobiernos regionales.

Capacitación respecto de la estrategia de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal.

Capacitación respecto de la estrategia de saneamiento y el funcionamiento del sistema de información de la ventanilla única para la formalización minera.

Se han evaluado el desempeño de las DREM en las regiones de Ancash, Cuzco, Ica, Piura y Puno.

3. Gestión del Programa de Formalización Minera

Se realizaron capacitaciones, trabajo de campo y orientación a los mineros en proceso de formalización de las oficinas de Arequipa - Chala, Ica - Nazca, Piura - Suyo, Puerto Maldonado, Puno - Ananea , Puno - Macusani.

4. Fortalecer las Ventanillas Únicas de Formalización Minera

La DGFM ha elaborado diversos documentos que permitan una mejor gestión y desarrollo de las Ventanilla Única, en cuanto a su agilización sistemática, sobresa los perfiles de usuarios , Declaración Jurada de Aceptación de Usuario y clave de acceso.

Capacitaciones a las 25 Regiones en la operatividad del sistema.

Se tiene operativo el Sistema de Información de la Ventanilla Única en las 25 Regiones a nivel nacional, quedando de esta manera en correcto funcionamiento su operatividad y uso.

Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros

1. Fortalecimiento de la Gestión de los procesos clave de la Gestión Ambiental Minera

Propuesta de Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de una empresa para el análisis, desarrollo e implementación del "Módulo de Evaluación de Planes de Cierre de Minas", como herramienta a formar parte integral del SEAL.

Se llevó a cabo en la ciudad de Arequipa una Mesa de Dialogo del Foro de Debate "Posibilidades e Inconvenientes del Proyecto Tía María" Informe S/N de fecha 10 de Julio del 2015.

Se llevó a cabo el taller de Capacitación a Periodistas en la zona Sur (Tacna) con el propósito de socializar el marco normativo sobre los Estudios de Impacto Ambiental. 7 de Julio 2015.

Se han realizado talleres de difusión y capacitación del reglamento ambiental para actividades de explotación minera, que han sido recibidos por personal de SENACE, DGM, OGP, Asesoría Jurídica y el periodismo.

2. Contar con personal calificado, suficiente y motivados a traves de curso de capacitación especializada

Durante los días miércoles 05 y jueves 06 de agosto un grupo de profesionales de la DGAAM participaron en el Ciclo de Conferencias sobre Consulta Previa en actividades extractivas minero energéticas llevada a cabo por la Oficina de Gestión Social.

Se designaron tres profesionales para seguir el Curso de Especialización en Derecho a la Consulta Previa organizado por el Ministerio de Cultura en alianza con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se ha coordinado con entidades vinculantes en la evaluación de estudios ambientales ANA, SERNANP, INC, MINAG, OTROS para mejorar la certificación ambiental.

Mejorar la Gestión social en las Areas de Influencia de la Actividad Minera

Se han realizado multiples visitas técnicas y de acompañamiento para reconocimiento del área de influencia de proyectos mineros, en las localidades de Huano, provincia de Sanchez Cerro, La Libertad.



Visita técnica a la Unidad Minera Quicay a fin de cumplir con las recomendaciones contenidas en el Informe Final del Estudio para el Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación de Planes de Cierre de Minas de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) – Mitsubishi Materiales Techno Corp. Informe de Comisión de Servicio de fecha 13/07/2015.

Acompañamiento en la Elaboración de la Línea Base en Aspectos Ambientales, Sociales y Biológicos (Temporada de Transición) del Estudio de Impacto Ambiental "Planta hidrometalúrgica Río Seco" de Procesadora Industria Río Seco S.A. Informe Comisión de Servicio de fecha 07/08/2015.

Se ha participado en reuniones, talleres, seminarios y congresos, relacionados a la Gestión Ambiental, un total de 8 eventos.

Dirección General de Electricidad

1. Apoyar el desarrollo de la Subasta de Energía Eléctrica y de la Subasta RER dentro de los roles de la DGE:

Reuniones con Osinergmin Gart para la actualización de las bases para el proceso de subasta.

Reunión con la Oficina de Estudios Económicos de Osinergmin para la evaluación de un modelo de optimización para la determinación de las cuotas de energía por tipo de tecnología.

Reuniones con la Dirección General de Eficiencia Energética para el análisis, evaluación y determinación de las cuotas de energía por tipo de tecnología.

Coordinación con el Ministerio del Ambiente y SERFOR, las cuales mostraron su conformidad para incluir a los residuos sólidos forestales como un tipo de recurso para la generación de energía eléctrica por medio de la Biomasa.

2. Elaborar un sistema de Archivo en formato Digital de modo de controlar la información que ingresa y sale de la DGE:

El sistema de archivo digital viene operando para atender principalmente las solicitudes de acceso a la información pública. A los usuarios externos que solicitan revisar documentos de concesiones visualizan los documentos en archivos PDF y utilizaran una computadora que les impide obtener copias magnéticas o impresiones.

3. Priorizar el rol técnico de la DGE elaborado mediante la organización de los Proyectos más importantes de Alta tensión.

Mediante Contratos SGT : L / T Moyobamba Iquitos, L / T Carhuaquero Moyobamba Cajamarca Norte, L / T Caclic Moyobamaba 220 KV, L / T Mataro-Coroma-Socabaya-Montalvo 500 KV, L / T Machuiccu Quencoro-Conocora Tintaya, L / T Azangaro-Juliaca –Puno.

Se han emitido tres resoluciones Directorales :

Resolución Directoral N° 217-2015-MEM/DGE ,Otorgar la Calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Instalación del Sistema Eléctrico con Redes Primarias y Redes Secundarias en las Comunidades Campesinas de la provincia de Chumbivilcas-Cusco".

Resolución Directoral N° 216-2015-MEM/DGE, Otorgar la Calificación como Sistema Eléctrico Rural al Proyecto "Subsistema de Distribución primaria en 13,2 kV-monofásico, subsistema de Distribución y Conexiones Domiciliarias para el caserío CP11-Tambogrande –Piura".

Resolución Directoral N° 215-2015-MEM/DGE, Otorgar la Calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Subsistema de Distribución Línea Primaria en 13,2 kV, monofásico –MRT, Subsistema de Distribución Secundaria en 440/220 V, Alumbrado Público y Conexiones Domiciliarias para el Centro Poblado Lateral El Pato de la zona de Malingas Tambogrande-Piura".

4. Proponer cambios normativos en el sub sector de Generación y Transmisión

Proyectos de Decreto Legislativo que modifica la Ley N°28747, Ley General de Electrificación Rural.

Proyectos de Decreto Legislativo que modifica la Ley de Concesiones Eléctricas y mejora la regulación de la distribución de electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica en el Perú.

Proyectos de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica y establece disposiciones para promover el desarrollo ordenado de la actividad de generación eléctrica.

Decreto Legislativo que promueve el desarrollo de inversiones para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios eléctricos en las empresas distribuidoras bajo el ámbito de Fonafe y su financiamiento.

Jefe del Gabinete de Asesores

1. Coordinar y articular el comité de seguimiento de Inversión Pública del MINEM

Se realizaron coordinaciones con el comité de seguimiento de la Inversión Pública, En la última sesión del Comité de Seguimiento, se informó que desde agosto del 2011 a la fecha 2015 se ha concluido 450 obras de electrificación rural, con una inversión de S/. 1,251 millones que ha permitido electrificar 9,221 localidades, beneficiando un estimado de 1,4 millones de habitantes.

2. Coordinar y monitorear la atención de los pedidos de información de los miembros del poder legislativo

Coordinación para la asistencia técnica en las sesiones ordinarias, se envió semanalmente a la Alta Dirección el cuadro consolidado de pedidos del congreso. Se han recibido solicitudes de opinión de 3 Proyectos de Ley y un proyecto de resolución.

Se atendió la solicitud de reunión de los Congresistas Yehude Simon (Perú Posible) y Wuilian Monterola (Unión Regional) para tratar el tema de la minera DOE RUN, en la que manifestaron sus preocupaciones sobre la operación minera a tajo abierto, por lo que se planteó realizar una visita de campo con el Ministerio para observar una experiencia positiva de una empresa minera.

3. Seguimiento de las actividades de la Oficina General de Gestión Social en la prevención y solución de conflictos

En el trimestre se realizó el seguimiento de la Oficina General de Gestión Social quien ha monitoreado y coordinado soluciones a conflictos sociales en las diferentes regiones del país.

4. Participar en las Comisiones y reuniones de carácter nacional e internacional en asuntos especializados del Minem

Mediante RM N°133-2015-MEM/DM se conformó el Comité de Crisis para prevenir potenciales conflictos sociales que afecten la inversión privada. Se ha participado de las reuniones semanales programadas del comité: Comisión Multisectorial sobre el Cambio Climático, Fonam.

Mediante RM N° 121-2015-MEM/DM se designó al JGA como representante del Sector Energía y Minas ante la Comisión Intersectorial del Empleo.

5. Coordinación y seguimiento de las actividades de la Ministra

Se realizó seguimiento y coordinación al 100% de las actividades de la Ministra.

A lo largo del periodo se realizaron sesenta y seis (66) reuniones, específicamente a temas de Convenios de cooperación, solicitudes de Información sobre proyectos energéticos, asuntos sobre Conflictos sociales tanto en el sector minero como en el sector energético, y coordinaciones multisectoriales.



Se han realizado reuniones con los Gobiernos Regionales de Puno, Junín, Cuzco, Ayacucho y Pasco.

6. Revisión de las Propuestas de Convenios interinstitucionales

Durante el presente trimestre se han revisado los acuerdos de Cooperación Interinstitucional suscritos en materia Hidrocarburífera y de Electricidad entre el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía del Estado Plurinacional de Bolivia.

Se participó en la II reunión del comité binacional de Energía Bolivia-Perú, en Lima el 10 de Agosto, en donde también se firmó un acta de cooperación y avances.

Oficina General de Asesoría Jurídica

1. Proyectos de Normas del Sector:

Elaboración de un Decreto Supremo que declara de interés nacional y necesidad pública brindar la seguridad energética que garantice el desarrollo y operación de la infraestructura energética en la zona de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene, Mantaro y Urubamba.

Elaboración de un Decreto Supremo que aprueba cesión de posición contractual del Contrato de Licencia para la Exploración Explotación de hidrocarburos en el Lote XXI.

Elaboración de un Decreto Supremo que aprueba modificación del Convenio de Inversión para la instalación, Operación y Mantenimiento de una Planta de Procesamiento de Gas Natural, suscrito con Perú LNG S.R.L.

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se modifican las cuotas de Hidrocarburos aprobadas por Decreto Supremo N° 013-2015-EM y dictan disposiciones complementarias.

Elaboración del Informe y proyecto de Oficio sobre Proyecto de Ley N° 1720/2012-CR que propone la Ley que establece compensación solidaria para poblaciones afectadas por contaminación de los ríos generada por actividades extractivas y ubicadas fuera de la jurisdicción de la actividad.

Elaboración del Informe y proyecto de Oficio sobre el Proyecto de Ley N° 4579/2014-CR, que propone el otorgamiento de acciones de capital a los usuarios que financien por mandato legal proyectos de inversión en infraestructura en energía.

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se modifica el Reglamento de para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos.

2. Análisis legal de proyectos de ley remitidos para opinión del Sector por el Congreso de la República:

Elaboración del Informe y proyecto de Oficio sobre el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 4726/2015-CR y 4749/2015-CR, que propone la Ley que incorpora una Cuarta Disposición Complementaria y Final a la Ley N° 30130.

Elaboración del Informe y proyecto de Oficio sobre Proyecto de Ley N° 4386/2014-CR, que propone la Ley para fortalecer la acción del Estado en la solución de los pasivos ambientales de los sectores minero e hidrocarburos.

3. Análisis legal y proyecto de resolución sobre los recursos impugnativos que presenten los administrados en el Sector Energía y minas en materia Energética, Minera y/o Contratación estatal:

Se han emitido informes y proyectos de resoluciones que resuelven los recursos de apelación presentados por los usuarios.

Elaboración del Informe y proyecto de Oficio sobre solicitud de nulidad de la Resolución Ministerial N° 256-2014-MEM/DM.

Elaboración del Informe y Proyecto de Resolución Vice Ministerial que declara infundado el recurso de apelación interpuesto por Pluspetrol Norte S.A. contra la Resolución Directoral N° 206-2015-EM-DGAAE y el Informe N° 427-2015-MEM-DGAAE/DNAE/DGAE/MEM/RCO/DEO/MSD/SGP/DPC/CCH/PHS/IBA.

Elaboración del Informe y Proyecto de Resolución Ministerial que declara improcedente la queja administrativa por defecto de tramitación interpuesta por ENERGORET S.A.C., contra el Vice Ministro de Energía, referente a la solicitud de revocación de actos administrativos presentada mediante Escrito con registro N° 2516076 de fecha 09 de julio de 2015.

4. Opinión Legal y proyecto de resolución ministerial referidos a materia minero energética y/o de administración General

Elaboración de 10 proyectos de Resoluciones Ministeriales en materia minero Energética y/o administración General. De los cuales sobresalen:

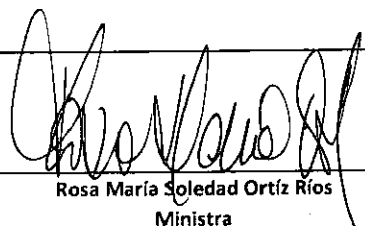

Elaboración de Resolución Ministerial que aprueba los Objetivos Anuales y Quinquenales 2015-2019 de PETROPERU S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la empresa Petróleos del Perú – PETROPERU S.A..

Elaboración de Resolución Ministerial que declara en grave deficiencia eléctrica al Sistema Eléctrico San Martín, por falta de capacidad de generación y de transporte de la L.T. 138 kV Tingo María – Aucayacu – Tocache, para efecto de lo dispuesto en el DS N° 044-2014-EM.

Elaboración de Resolución Ministerial que declara en emergencia el Sistema de Transporte de Gas Natural por Ductos de Camisea a la Costa.

Lima,

14 OCT. 2015



Rosa María Soledad Ortiz Ríos
Ministra